



EXPTE. D- 1148 /15-16



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando relevamiento edilicio y puesta en valor del Ecop (Edificio Concentrador de Oficinas Públicas) de la ciudad de Saladillo.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Gobierno, proceda a realizar en forma urgente una inspección del inmueble de su propiedad en la ciudad de Saladillo donde funciona el Ecop (Edificio Concentrador de Oficinas Públicas), efectuar un relevamiento de las necesidades edilicias y elaborar un proyecto para la puesta en valor y en condiciones para el adecuado funcionamiento del mismo.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Ecop (Edificio Concentrador de Oficinas Públicas) –también conocido como Centro Cívico- de la ciudad de Saladillo es un inmueble de propiedad de Estado de la provincia de Buenos Aires ubicado en la calle Sarmiento 3047 entre Moreno y Mtro. Sojo.

Funcionan allí dependencias tales como: del Ministerio de Trabajo, del Ministerio de Asuntos Agrarios, de la Dirección General de Cultura y Educación, del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Gobierno, de la Anses (Administración Nacional de la Seguridad Social) y de la Municipalidad de Saladillo.

Al edificio mencionado concurre un significativo número de vecinos de Saladillo a realizar distintos trámites, sobre todo personas mayores, discapacitadas o mujeres acompañadas con niños.

Paredes y escaleras agrietadas, inconvenientes con el ascensor, estado de abandono generalizado hacen que trabajadores públicos y vecinos corran riesgos de accidentes si no se realizan obras a la brevedad en el inmueble de referencia.

Por ello se hace necesario que se efectúe desde el organismo provincial competente y a la mayor brevedad posible, una inspección del edificio, un relevamiento de las necesidades y se elabore y concrete un proyecto de reparación y puesta en valor, por lo que agradezco la aprobación del presente por parte de los señores diputados.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.